

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 1906****Número de Repertorio: 4231**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA-PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1906 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303270571	NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI	CAUSANTE
1305256826	NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA	HEREDERO COMPRADOR
1306298587	NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERDY	HEREDERO COMPRADOR
1306298579	NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA	HEREDERO COMPRADOR
1316554409	NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN	HEREDERO COMPRADOR
1304110735	PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	1033507000	11019	ACLARATORIA-PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA-PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 06 junio 2022

Fecha generación: martes, 07 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 4 0 5 0 D 2 J A D Q 9





Factura: 001-002-000070237



20221308001P01424

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01424						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (16:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304110735	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316554409	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298579	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298567	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305256826	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P01424
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
PARTICION Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MAYO DEL 2022, (16:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304110735	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316554409	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298579	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298587	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305256826	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		95607.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

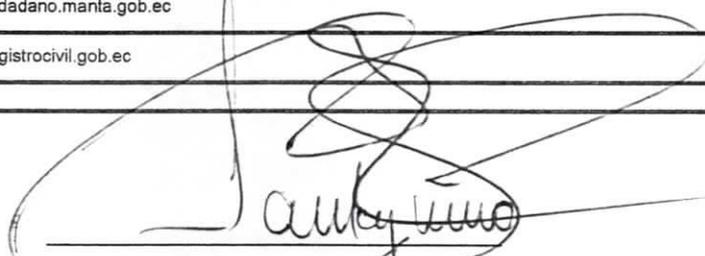
EXTRACTO

Escritura N°:		20221308001P01424					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MAYO DEL 2022, (16:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304110735	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316554409	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298579	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298587	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

Natural	NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305256826	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)
UBICACION						
Provincia		Cantón		Parroquia		
MANABI		MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		47803.00				



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01424
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (16:12)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**



2022	13	08	001	P-01424
------	----	----	-----	---------

**ACLARATORIA, PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA.-
QUE OTORGA**

LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT

A FAVOR DE:

**MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE
PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA Y JOSEFA
BERNALDA NIEVE CHAVEZ.-**

(HEREDEROS DEL SEÑOR: JOSE ALVERDI NIEVE JARAMILLO)

CUANTIA: INDETERMINADA & \$47.803,50

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy trece de Mayo del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran la señora **LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, uno, cero, siete, tres, cinco, de estado civil viuda, con domicilio en la calle 10 avenida 22, Barrio La Dolorosa de esta ciudad de Manta, con número de teléfono número 0988468795, por sus propios y personales derechos; **MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cinco, cinco, cuatro, cuatro, cero, nueve, de estado civil soltera, con número de teléfono 0995298621, correo belen.np14@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve,

ocho, cinco, siete, nueve, de estado civil casada con Jorge Luis Holguín Rangel, con número de teléfono 0997196536, correo jmnp25@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, ocho, siete, de estado civil soltero, con número de teléfono 0939531280, correo jmnp25@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco, seis, ocho, dos, seis, de estado civil casada con Juan Carlos Rodríguez Anchundia, con número de teléfono 0959867499, correo belen.np14@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes



por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de **ACLARATORIA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Al otorgamiento del presente instrumento comparecen en forma libre y voluntariamente, la señora **LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, uno, cero, siete, tres, cinco, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte **MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cinco, cinco, cuatro, cuatro, cero, nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, siete, nueve, de estado civil casada con el señor Jorge Luis Holguín Rangel, por sus propios y personales derechos; **RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, ocho, siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos,

cinco, seis, ocho, dos, seis, de estado civil casada con el señor Juan Carlos Rodríguez Anchundia, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORES**, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 16 de Agosto del 2012, escritura de compraventa otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 12 de Junio del 2012, esto es, sobre, un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros; **así mismo** consta escritura de Posesión Efectiva otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 21 de octubre del 2014, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 29 de Octubre del 2014; **así mismo** consta escritura de Posesión Efectiva otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 17 de Junio del 2021, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 21 de Junio del 2021. El predio a la presente fecha se encuentra libre de gravamen según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. b) El causante **JOSE ALVERDI NIEVE JARAMILLO**, falleció el 15 de Junio



del 2014, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia Manta; tal como consta con el Acta de Defunción que se anexa en calidad de documento habilitante, quedando como únicos y universales herederos de todos los bienes dejados por el causante a favor de su esposa y sus hijos sobrevivientes LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT, MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ. **TERCERA: ACLARATORIA.-** Mediante el presente instrumento los comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de las cédulas de ciudadanía, y de la Rectificación de Datos Registrales de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y de la partida de Defunción que en copia se agrega como habilitantes, que los nombres correctos son **MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA Y JOSE ALVERDI NIEVE JARAMILLO (fallecido)** y no **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA Y JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO (fallecido)**, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. **CUARTA: DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL.- a.-)** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, **LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT, MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, quienes han manifestado ser los únicos y universales herederos en un ciento por ciento de los bienes dejados por el causante

JOSE ALVERDI NIEVE JARAMILLO y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil y Artículo 334.5 del COGEP., de consuno, solicitaron a la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales apruebe la **PARTICION EXTRAJUDICIAL** sobre el Lote de terreno descrito en la cláusula precedente acordando hacer la Partición en porcentaje que es el 100% como cuerpo cierto, según Aprobación con el número 163-2021, de fecha 11 de Octubre del 2021, con clave catastral número 1-03-35-07-000 y ficha registral número 11019, así se lo justifica con los documentos aparejados en este instrumento, el mismo ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, quedando en los porcentajes de la siguiente manera: a favor de la señora **LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT**, conyugue sobreviviente con 50.00%; **MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA**, hija heredera con 12,50%; **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, hija heredera con 12,50%; **RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA**, hijo heredero con 12,50%; Y **JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, hija heredera con 12,50%. b.-) De igual manera la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en base a la Aprobación otorgada emite autorización número 163-2021-A, de fecha 11 de Octubre del 2021, a fin de que se pueda celebrar escritura pública de compraventa, esto es, bien ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos:
Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS



CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros; con código catastral No. 1-03-35-07-000. autorizando a celebrarse escritura a favor de los señores **MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, otorgado por la Partición Extrajudicial del causante **JOSE ALVERDI NIEVE JARAMILLO**, el mismo que se describe del documento que se adjunta con las medidas y linderos siguientes: 1.- Área que todos los herederos les corresponde y que adjudican en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto por este instrumento a favor de los señores **MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, esto es, bien ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros.

QUINTA: COMPRA VENTA.- Con los antecedentes expuestos la vendedora, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, el

bien inmueble descrito en la **cláusula cuarta literal "b" numeral UNO** de este contrato, con un Área de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, predio que al momento de la venta se encuentra libre de gravamen y que se transfiere con todo el dominio de uso, goce y posesión a los adquirentes con todos sus derechos reales y que como bien propio les corresponden sin reservarse la vendedora derecho o cosa alguna, quedando comprendido, todo cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declarados. **SEXTA: TRADICIÓN.**- Por lo tanto la vendedora transfiere a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponderle en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. **SEPTIMA: PRECIO:** El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes es la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$47.803,50)**, valor que la vendedora declara haber recibido de manos de los compradores, en dinero en **EFECTIVO** y de legal circulación, no teniendo por este concepto que hacer reclamos posteriores, declaran además el vendedor bajo juramento que el terreno materia de este contrato no ha sido vendido a la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen, caso contrario se obligan al saneamiento



por evicción.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN:** Declaran las partes que el inmueble materia de esta **ACLARATORIA, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA**, se encuentra a la fecha libre de todo impedimento, saneado es decir no tiene ningún impedimento que limite su dominio, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **NOVENA.- LICITUD DE FONDOS.-** LAS PARTES COMPRADORAS declaran bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabajamos y es producto de mis ahorros; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por

las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **DECIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **DECIMA PRIMERA: GASTOS.**- Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte vendedora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. **DECIMA SEGUNDO: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Jorge Luis Holguín Rangel, Matricula del Foro de Abogados, 13-2013-120. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los



EL MERCURIO

11 Mayo

Manta, Lunes 11 Abril 2022

**EXTRACTO
DELACION DE BIENES HEREDITARIOS**

Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, cumpla en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en despacho notarial a mi cargo, se ha presentado minuta de Partición Extrajudicial de Bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de: **LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT, MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ, cónyuge e hijos del causante**, en calidad de únicos y universales herederos del causante Señor **JOSE ALVERDI NIEVE JARAMILLO**, quien falleció el 15 de Junio del 2014, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia Manta, sin haber dejado testamento; quien era propietario de un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolores, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide veinte metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros y que consta inscrita: en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 16 de Agosto del 2012, escritura de compraventa otorgada en la Notaría Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 12 de Junio del 2012. En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar conocer al público en General la **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS**. Y el llamo a milenio que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

Manta, 08 de ABRIL del 2022
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCION PERSONAL N/O/13892.DNTE.2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN NOTARIAL: A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y ocho del Código Civil, sienta razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN** a la **Partición Extrajudicial de bienes hereditarios del causante JOSE ALVERDI NIEVE JARAMILLO**, celebrada entre la conyugue e hijos sobrevivientes: **LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT, MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, con el objeto de partir los derechos hereditarios determinados en un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros; y el mismo que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 16 de Agosto del 2012, escritura de compraventa otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 12 de Junio del 2012. El predio a la presente fecha se encuentra libre de gravamen según el Certificado de Solvencia Emitido por el Registro de la Propiedad, el mismo que se adjudicarán como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la delación de Bienes Hereditarios, efectuado en el periódico **El Mercurio de la Ciudad de Manta, de fecha martes 11 de Abril del año 2022.**- En tal virtud, extendiendo a los interesados la escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en este despacho Notarial, signado con el número 2022130801P01424



de fecha trece de Mayo del dos mil veintidós. Razón que
siento para los fines legales consiguientes.- Manta trece
de Mayo del dos mil veintidós.- **Abogado Santiago Fierro
Urresta, Notario Público Primero de Cantón Manta.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUITO: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No: 0064 FEMENINO



67413741
1304110735
PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO

N. 130411073-5

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLASAGUA LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT EMILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V3344V3444

00004721

Lorenza Pillasagua
Sebastiana Pillasagua

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 13 MAYO 2022
Manta, a.....
1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304110735

Nombres del ciudadano: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

Datos del Padre: PILLASAGUA LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POLIT EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Sebastiana Pillasagua

N° de certificado: 227-713-20961



227-713-20961

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE
VOTACION EN ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CATEGORICACION **2**
CANTON **MANTA**
PARRISIA **MANTA**
ZONA **1**
IDENTIFICACION **0058 FEMENINO**



97492984
1316554409
NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN

CECILLAS DE
IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

APELLIDOS DIRECCION CIUDADANIA



NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN
NOMBRES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 ENE 1994
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
N° DOCUMENTO
005809162
FECHA DE VENCIMIENTO
01 JUL 2021

N.I. 1316554409

Maria Belen Nieves

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
E334314244
TIPO SANGRE **O+**

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA DE JUL 2021

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0058091627<<<<<<1316554409
9401242F3107081ECU<SI<<<<<<<<<<2
NIEVE<PILLASAGUA<<MARIA<BELEN<

Alba Nunez
PRESIDENTE DE LA IRA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 13 MAR 2022
Alba Nunez
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316554409

Nombres del ciudadano: NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Maria Belen Nieve

N° de certificado: 225-713-21099



225-713-21099

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130629857-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JORGE LUIS HOLGUIN RANGEL

INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION **AUXILIAR, ENFERMERIA**

E344412244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLASAGUA POLIT LORENA SEBASTIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-24

000517543

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FRAMA DEL CEDULADO [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA No. **0058 FEMENINO**

N. **15006010**

CC No. **1306298579**

NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta, a **13 MAYO 2022**

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306298579

Nombres del ciudadano: NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN RANGEL JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 2015

Datos del Padre: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-713-21159



227-713-21159

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION



APellidos: NIEVE PILLASAGUA
Nombres: RONALD ALBERDY
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 08 OCT 1978
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Firma del titular: *Ronald Alberdy Nieves*

SEXO: HOMBRE
No. documento: 005718145
Fecha de vencimiento: 29 JUN 2031
NACION: 607001

NUI.1306298587

Ronald Alberdy Nieves

APellidos y nombres del padre: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI
APellidos y nombres de la madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA
Estado civil: SOLTERO

CODIGO DACTILAR: A4444A2244
TIPO SANGRE: C+

DONANTE: SI

Lugar y fecha de emisión: MANTA 29 JUN 2021

Santiago Urresta
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057181459<<<<<<1306298587
7810082M3106291ECU<SI<<<<<<<<1
NIEVE<PILLASAGUA<<RONALD<ALBER

CERTIFICADO DE VOTACION ABRIL 2021

MANABI
CANTON: MANTA
ZONA: 1
JUNTA: 0059 MASCULINO
NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY



32309053
1306298587
1306298587

Angel Calderon

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en forma útiles.
Manta, a 13 MAYO 2022
Santiago Urresta
Ab. Santiago Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306298587

Nombres del ciudadano: NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERDY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-713-21231



224-713-21231

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
CIUDADANIA NO. 130525682-6
NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA
MANABI/MANTA/MANTA
30 DICIEMBRE 1967
0018 0198 00198 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1968



Nieve Chavez Josefa Bernalda

ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO JUAN CARLOS RODRIGUEZ A
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALBERTO NIEVES JARAMILLO
MARIA CHAVEZ
MANTA 22/03/2012
22/03/2024
DUP 0013057



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2024

MANABI 49255123
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
SUFRAGIO NO. 0058 FEMENINO 1305256826
NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA



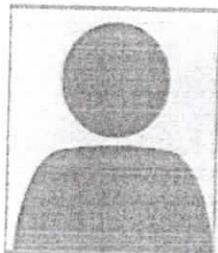
RECORDA MI DE...
ALBA NUÑEZ
PRESIDENTA DE LA JUE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 13 MAYO 2023
Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305256826

Nombres del ciudadano: NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 1995

Datos del Padre: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-713-21340



223-713-21340

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1305256826001		NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		10		S/N
				207	INTERSECCIÓN
					AVENIDA 22
				208	TELÉFONO
					2628979

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
					215
					INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1303270571		NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		4				2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA	CANTÓN						
	15/06/2014											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
					236			
					INTERSECCIÓN			
				237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 2.00	322 57304.47	332 7163.06
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALDRES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399 7163.06

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2022074126971

870983471665

08-10-2014

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00	
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		7163.06	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		66380.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00	
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
		PAGO PREVIO		901		0.00	
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00	
		INTERÉS POR MORA		903		0.00	
		MULTAS		904		0.00	
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
				0.00		915	USD
							0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2022074126971	870983471665	08-10-2014	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1306298579001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS NIEVES PILLASAGUA JUANA MARCELA			203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 10	206	NÚMERO 1055	207	INTERSECCIÓN AV.22	208	TELÉFONO 628979

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1303270571	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY			219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/06/2014	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA	226	CANTÓN									
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)															

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 57304.47	332 7163.06
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 7163.06

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2022073933831	870944162070	11-07-2014	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		7163.06					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		66380.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2022073933831	870944162070	11-07-2014	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1316554409001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN		203	CIUDAD MANTA			
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 10	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN AVENIDA 22	208	TELÉFONO 2628979

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1303270571	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/06/2014	DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA		226	NOTARIA	CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 2.00	322 57304.47	332 7163.06
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 7163.06

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2022074127197

870944029101

11-07-2014

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		7163.06					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		66380.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2022074127197	870944029101	11-07-2014	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FOMULARIO QUE SE IDENTIFICA
	7		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD			
	1306298587001		NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY			MANTA			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	MANTA		CALLE 10		SN		AVENIDA 22		2628979

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1303270571		NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		4			2						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA	CANTÓN						
	15/06/2014 DD/MM/AA		DD/MM/AA									
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN			
	DD/MM/AA								

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	57304.47	7163.06
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			7163.06

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
	401	RUC DEL ALBACEA
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2022074127391

870944026760

11-07-2014

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00	
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		7163.06	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		66380.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00	
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO		901		0.00	
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00	
		INTERÉS POR MORA		903		0.00	
		MULTAS		904		0.00	
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
					0.00	915	USD
							0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2022074127391	870944026760	11-07-2014	2



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
74039	2022/01/24 15:44	24/01/2022 03:44:00p. m.	776640

A FAVOR DE NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY C.I.: 1303270571

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5053

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
 La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
TESORERO(A) SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/23

BanEcuador B.P.
 25/03/2022 01:22:28 P.M. UK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MARRABI
 CONCEPTO: 06-RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1304983339
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AB.) OP.-MARRACIA
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: EFECTIVO

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

RECAUDADOR
 GENIA GARCIA
 MANTA (AB.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador B.P.
 RUC: 1760163520001

MANTA (AB.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-503-000005189
 Fecha: 25/03/2022 01:23:00 P.M.

No. Autorización:
 2503202201176816352000120565030000051892022132214

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

11019

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005545
Certifico hasta el día 2022-02-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1033507000

Tipo de Predio: Solar

Fecha de Apertura: martes, 13 enero 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros.

Atras: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros.

Derecho: con propiedad del Señor Arquimedes Loor y mide veinte metros.

Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	255 martes, 25 agosto 1964	197	198
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2918 viernes, 27 diciembre 2002	27479	27495
DEMANDAS	DEMANDA	136 jueves, 28 abril 2011	1259	1265
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3398 jueves, 08 diciembre 2011	59942	59952
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 jueves, 16 agosto 2012	40174	40183
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	203 miércoles, 29 octubre 2014	3939	3942
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	277 lunes, 21 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 25 agosto 1964

Número de Inscripción : 255

Folio Inicial: 197

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 631

Folio Final : 198

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 agosto 1964

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubiocado en el barrio Santa Dolorosa de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CASTRO ZAMORA MATILDE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PINARGOTE CHICA RAMON URBANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS NILDA DE REYES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 27 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2918

Folio Inicial: 27479

Nombre del Cantón: JUNÍN

Número de Repertorio: 5972

Folio Final : 27495

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: JUNÍN

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 noviembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los derechos y acciones que les corresponden en el saldo sobrante del solar ubicado en el Barrio la Dolorosa del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE CASTRO RAMON MARCELINO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 7] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 28 abril 2011

Número de Inscripción : 136

Folio Inicial: 1259

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2406

Folio Final : 1265

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda Juicio No. 217-2011 Demanda de Particion contra hereeros de Matilde Jovita Castro Zamora, Ramon Urbano Pinargote Chica y Ramon Marcelino Pinargote Castro y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PINARGOTE CASTRO RAMON MARCELINO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PINARGOTE CHICA RAMON URBANO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CASTRO ZAMORA MATILDE JOVITA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODOCIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 08 diciembre 2011

Número de Inscripción : 3398

Folio Inicial: 59942

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7128

Folio Final : 59952

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 octubre 2011

Fecha Resolución: viernes, 15 julio 2011

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia dentro del Juicio de Particion, contra los herederos de los Sres. Matilde Jovita Castro Zamora, Ramon Urbano Pinargote Chica, y Ramon Marcelino Pinargote Castro El actor Sr. Newton Teodocio Intriago Intriago, solicito, se le adjudique como cuerpo Cierto. Sobre un solar ubicado en la zona urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí; terreno y vivienda. Con un área total de 160 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODOCIO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PINARGOTE CHICA RAMON URBANO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PINARGOTE CASTRO RAMON MARCELINO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CASTRO ZAMORA MATILDE JOVITA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 agosto 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2128

Folio Inicial: 40174

Número de Repertorio: 4716

Folio Final : 40183

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODOCIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 29 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO que me solicitan los señores Josefa Bernalda Nieve Chavez, Juana Marcela Nieve Pillasagua, Maria Belen Nieves Pillasagua y Ronald Alberdy Nieves Pillasagua, herederos del causante Sr. Jose Alberdy Nieves Jaramillo en que consta en la parte expositiva de la declaración a favor de la Sra. Lorenza Sebastiana Pillasagua Polit.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 203

Folio Inicial: 3939

Número de Repertorio: 7861

Folio Final : 3942

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 21 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejado por el causante, José Alberdy Nieves Jaramillo, a favor de María Belen Nieves Pillasagua, Juana Marcela Nieve Pillasagua, Ronald Alberdy Nieves Pillasagua y Josefa Bernalda Nieve Pillasagua, posesión efectiva que se la concede dejando a salvo el derecho de terceros. del solar ubicado en la zona Urbana de esta ciudad de Manta, Barrio la Dolorosa con un área total de 160m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 277

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2754

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
4



DEMANDAS	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN RANGEL JORGE LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005545 certifico hasta el día 2022-02-16, la Ficha Registral Número: 11019.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 2 6 6 8 G J E A U X N



N° 032022-060908

Manta, viernes 25 marzo 2022.

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1303270571**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 25 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1615609WPHLP4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-052880

N° ELECTRÓNICO : 215480

Fecha: 2022-01-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-35-07-000

Ubicado en: B. LA DOLOROSA CALLE 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303270571	NIEVES JARAMILLO-JOSE ALBERDY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,336.00

CONSTRUCCIÓN: 47,271.00

AVALÚO TOTAL: 95,607.00

SON: NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



153522WEJGAEL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-15 08:04:44



N° 032022-060910

Manta, viernes 25 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DEL 50 %****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-35-07-000 perteneciente a NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY con C.C. 1303270571 ubicada en B. LA DOLOROSA CALLE 10 BARRIO LA DOLOROSA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$95,607.00 NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$47,803.50 CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES 50/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 24 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161562IWZ6CES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/063769
DE ALCABALAS

Fecha: 03/25/2022

Por: 382.43

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/25/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA 50%

VE-596592



Tradente-Vendedor: NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY

Identificación: 1303270571

Teléfono: NA

Correo: gh@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA

Identificación: 1306298579

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO:

Fecha adquisición: 21/10/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-03-35-07-000

95607.00

160.00

B.LADOLOROSACALLE10

47,803.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	478.04	239.02	0.00	239.02
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	143.41	0.00	0.00	143.41
Total=>		621.45	239.02	0.00	382.43

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			239.02
Total=>				239.02

AUTORIZACION

N°163-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a la Srta. **NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN** (c.c. 131655440-9), Sra. **NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA** (c.c. 130629857-9) y Sra. **NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA** (c.c. 130525682-6), **NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERD** (c.c. 130629858-7), para que celebre Escritura de parte del terreno (gananciales) propiedad de los herederos de **NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY** (c.c. 130327057-0), en la zona urbana de esta ciudad de Manta, barrio la dolorosa, cantón Manta; con Ficha Registral – Bien Inmueble N°11019 y clave catastral N°1-03-35-07-000, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°163-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8,00m.- lindera con calle diez antes Jose Moreira.
ATRAS: 8,00m.- lindera con terreno de la escuela Olga Meza.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- lindera con propiedad de Fabian López.
COSTADO DERECHO: 20,00m.- lindera con propiedad del Señor Arquímedes Loor.
AREA: 160.00m²

Nota: Esta autorización se emite solo a favor de los hijos herederos ya que en solicitud presentada, la cónyuge sobreviviente renuncia a sus derechos gananciales, lo cual debe hacerse en Notaría.

Manta, 11 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino

Revisado por Arq. Farid Rivadeneira.

Página 2 de 2

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 163-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM011020210926, relacionado a la solicitud suscrita por Sra. LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT (c.c. 130411073-5), Sra. NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN (c.c. 131655440-9), Sra. NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA (c.c. 130629857-9) y Sra. NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA (c.c. 130525682-6), NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERDY (c.c. 130629858-7), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICION EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY (c.c. 130327057-0), en la zona urbana de esta ciudad de Manta, barrio la dolorosa, cantón Manta; con Ficha Registral - Bien Inmueble N°11019 y clave catastral N° 1-03-35-07-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (Autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta el 12 de junio del 2012 e inscrita en el registro de la propiedad el 16 de agosto del 2012): **160,00m2**

FRENTE: 8,00m.- lindera con calle diez antes Jose Moreira.
 ATRAS: 8,00m.- lindera con terreno de la escuela Olga Meza.
 COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- lindera con propiedad de Fabian López.
 COSTADO DERECHO: 20,00m.- lindera con propiedad del Señor Arquímedes Loor.
 AREA: 160,00m2
 PROPIETARIO: NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY (fallecido)

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura de posesión efectiva autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta el 21 de octubre del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 29 de octubre del 2014 y escritura posesión efectiva autorizada Notaria Primera del cantón Manta el 17 de junio del 2021 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 21 de junio del 2021, de los bienes dejados por Sr. NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY por un área de: **160,00m2 = 100%**

PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA	(c.c. 130411073-5),	cónyuge sobreviviente con	50.00%
NIEVE PILLASAGUA MARIA BELEN	(c.c. 131655440-9),	hija heredera con	12,50%
NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA	(c.c. 130629857-9),	hija heredera con	12.50%
NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA	(c.c. 130525682-6),	hija heredera con	12.50%
NIEVE PILLASAGUA RONALD ALBERDY	(c.c. 130629858-7),	hijo heredero con	12.50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, 11 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A LA INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elab. Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino

Revisado por Arq. Farid Rivadeneira.





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

NUI/Pasaporte: 1303270571

Sexo: HOMBRE

Edad: 72

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE JUNIO DE 2014

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 16 DE JUNIO DE 2014

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 18 / 68 / 68

Datos del padre: JUAN NIEVE

Datos de la madre: JUANA JARAMILLO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Causas del fallecimiento: CANCER

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO



N° de certificado: 214-427-97936



214-427-97936

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAGAMENTO

PAGAMENTO BLANCO

PAGAMENTO BLANCO



RECTIFICACIÓN DE DATOS REGISTRALES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RITE F04V04-PRO-GIR-AIR-001

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°169348-CZ-N° 4-DIGERCIC-MANABI-2021

MANTA, miércoles, junio 23, 2021 a las 01:22:07 PM

VISTOS

Comparece/n: **NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN** N.U.I. 1316554409
en calidad de: **TITULAR**

por sus propios derechos manifiesta la voluntad de REFORMAR, el Acta Registral de: **NACIMIENTO**
de: **NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN**

YA QUE CONSTA **EL SEGUNDO NOMBRE Y APELLIDO PATERNO DEL PADRE; EL APELLIDO PATERNO DE LA INSCRITA;**

COMO: **ALBERDY; NIEVES; NIEVES;**

Y DEBERÁ CONSTAR COMO: **ALVERDI; NIEVE; NIEVE.**

Tal como se justifica con:

ACTA DE NACIMIENTO DE LA INSCRITA Y DEL PADRE.

Amparados en el/los Art/s: 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles publicada en el Registro Oficial Suplemento 84 de fecha 4 de febrero de 2016 y por la facultad concedida en el Art.12 de la misma ley. - SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA en el Acta de: **NACIMIENTO** según lo citado anteriormente.

Documento que reposan en la provincia: **MANABI** cantón: **MANTA**
parroquia: **MANTA** del año: **1994** tomo: **6**
página: **146** acta: **3764**

Subscríbase en el Archivo: *Nacional o Provincial*
referido para su ejecución.- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.-

202182428

Johana Collantes Rodriguez
JOHANA COLLANTES RODRIGUEZ
CZ 4- AGENCIA "MANTA"



R 00000169348





SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DATOS REGISTRALES

F03V04-PRO-GIR-AIR-001

NUT

202182428

SEÑOR/A:
COORDINADOR ZONAL 4 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Presente.-
De mi consideración:

Fecha: miércoles 23 de junio de 2021
Hora: 01:22:07 PM

NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN

N.U.I.

1316554409

en calidad de: TITULAR

Solicito SE SUBINSCRIBA

el Acta Registral de: NACIMIENTO de: NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN

del año: 1994 tomo: 6 página: 146

acta: 3764

provincia: MANABI cantón: MANTA parroquia: MANTA

YA QUE CONSTA

EL SEGUNDO NOMBRE Y APELLIDO PATERNO DEL PADRE; EL APELLIDO PATERNO DE LA INSCRITA;

COMO:

ALBERDY; NIEVES; NIEVES;

Y DEBERÁ CONSTAR COMO:

ALVERDI; NIEVE; NIEVE.

Petición que formulo de conformidad al/los Art: 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles

OBSERVACIONES: El/los solicitante/s se ratifican en todo su contenido al haber leído la presente.

Agradezco de antemano su atención,
Atentamente.

Maria Belen Nieve
NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN

1316554409

Johana Collantes Rodriguez
JOHANA COLLANTES RODRIGUEZ
MODULO DE TRÁMITES N°
CZ 4- AGENCIA "MANTA"

9



R 00000169348





SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DATOS REGISTRADOS

F03V04-PRO-GIR-AIR-001

NUT **202184603**

SEÑOR/A:
COORDINADOR ZONAL # 4 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Presente.-

Fecha: martes 29 de junio de 2021

De mi consideración:

Hora: 08:49:05 AM

NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY

N.U.I.

1306298587

en calidad de:

TITULAR

Solicito

SE SUBINSCRIBA

el Acta Registral de:

NACIMIENTO de:

NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY

del año: 1982

tomo: 1

página: 39

acta: 78

provincia: MANABI

cantón: MANTA

parroquia: MANTA

YA QUE CONSTA

EL APELLIDO PATERNO DEL PADRE Y EL APELLIDO PATERNO DEL INSCRITO,

COMO:

NIEVES Y NIEVES,

Y DEBERÁ CONSTAR COMO:

NIEVE Y NIEVE, RESPECTIVAMENTE.

Petición que formulo de conformidad al/los Art: 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles

OBSERVACIONES: El/los solicitante/s se ratifican en todo su contenido al haber leído la presente.

Agradezco de antemano su atención,
Atentamente.

Ronald Alberdy
NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY

Oscar Vera Cevallos
firma

Lcdo. OSCAR VERA CEVALLOS
MÓDULO DE TRÁMITES N° 8
CZ # 4- AGENCIA "MANTA"

NUI:

1306298587



R 0000172866





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RECTIFICACIÓN DE DATOS REGISTRALES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RITE F04V04-PRO-GIR-AIR-001

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º **172866** - CZ-Nº4-DIGERCIC-MANABI-2021

Manta, martes, junio 29, 2021 a las 08:49:09 AM

VISTOS

Comparece/n: *NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY* N.U.I. 1306298587
en calidad de: **TITULAR**
por sus propios derechos manifiesta la voluntad de REFORMAR, el Acta Registral de: NACIMIENTO
de: *NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY*

YA QUE CONSTA EL

EL APELLIDO PATERNO DEL PADRE Y EL APELLIDO PATERNO DEL INSCRITO,

COMO:

NIEVES Y NIEVES,

Y DEBERÁ CONSTAR COMO:

NIEVE Y NIEVE, RESPECTIVAMENTE.

Tal como se justifica con:

PARTIDA DE NACIMIENTO DEL PADRE Y DEL INSCRITO

Amparados en el/los Art/s: **80** de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles
publicada en el Registro Oficial Suplemento 84 de fecha 4 de febrero de 2016 y por la facultad concedida en
el Art.12 de la misma ley. - SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA en el Acta de: NACIMIENTO
según lo citado anteriormente.

Documento que reposan en la provincia: ^{MANABI} cantón: MANTA
parroquia: MANTA del año: 1982 tomo: 1
página: 39 acta: 78

Subscríbase en el Archivo: *PROVINCIAL Y NACIONAL*
referido para su ejecución - EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.-

NUT **202184603**

firmo

Lcdo. OSCAR VERA CEVALLOS
CZ # 4- AGENCIA "MANTA"



R 0000172866





RECTIFICACIÓN DE DATOS REGISTRALES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RITE
F04V04-PRO-GIR-AIR-001

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. **216969** .- CZ-Nº4-DIGERCIC-Manabi-2022

Manta, lunes, marzo 14, 2022 a las 09:26:58 AM

VISTOS

Comparece/n: **NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA** N.U.I. **1305256826**

en calidad de: **TITULAR**

por sus propios derechos manifiesta la voluntad de REFORMAR, el Acta Registral de: **NACIMIENTO**
de: **NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA**

YA QUE CONSTA EL

EL APELLIDO PATERNO, LOS NOMBRES Y EL NÚMERO DE CÉDULA DEL PADRE DE LA INSCRITA,

COMO:

NIEVES, ALBERDI Y SE OMITE,

Y DEBERÁ CONSTAR COMO:

NIEVE, JOSE ALVERDI Y 1303270571, RESPECTIVAMENTE.

Tal como se justifica con:

PARTIDA DE NACIMIENTO DEL PADRE Y DE LA INSCRITA

Amparados en el/los Art/s: **80** de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles publicada en el Registro Oficial Suplemento 84 de fecha 4 de febrero de 2016 y por la facultad concedida en el Art. 2 de la misma ley. - SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA en el Acta de: **NACIMIENTO** según lo citado anteriormente.

Documento que reposan en la provincia: **MANABI** cantón: **MANTA**
parroquia: **MANTA** del año: **1968** tomo: **3**
página: **198** acta: **198**

Subscríbase en el Archivo: *Nacional o Provincial*
referido para su ejecución .- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.-

NUT

2022195468

firma

OSCAR VERA CEVALLOS
CZ #-4 AGENCIA "MANTA"



R 0000216969





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DATOS REGISTRALES

F03V04-PRO-GIR-AIR-001

NUT **2022195468**

SEÑOR/A:
COORDINADOR ZONAL # 4 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Presente.-
De mi consideración:

Fecha: lunes 14 de marzo de 2022
Hora: 09:26:55 AM

NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA

1305256826

en calidad de: **TITULAR**

Solicito **SE SUBINSCRIBA**

el Acta Registral de: **NACIMIENTO** de: **NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA**

del año: **1968** tomo: **1** página: **198**

acta: **198**

provincia: **MANABI** cantón: **MANTA** parroquia: **MANTA**

YA QUE CONSTA:

EL APELLIDO PATERNO, LOS NOMBRES Y EL NÚMERO DE CÉDULA DEL PADRE DE LA INSCRITA,

COMO:

NIEVES, ALBERDI Y SE OMITI,

Y DEBERÁ CONSTAR COMO:

NIEVE, JOSE ALVERDI Y 1303270571, RESPECTIVAMENTE.

Petición que formulo de conformidad al/los Art: **80** de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles,

OBSERVACIONES: El/los solicitante/s se ratifican en todo su contenido al haber leído la presente.

Agradezco de antemano su atención,
Atentamente.

Bernarda Nieve
NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA

[Firma]
firma

OSCAR VERA CEVALLOS

MÓDULO DE TRÁMITES N°

CZ #4 AGENCIA "MANTA"

NUI:

1305256826

8



R 0000216969



Factura: 001-002-000062083



20211308001P01553

PROTOCOLIZACIÓN 20211308001P01553

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JUNIO DEL 2021, (9:11)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316554409
NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298579
NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298587
NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305256826

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01553
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2021, (9:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

SEÑOR NOTARIO:



Nosotros: **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cinco, cinco, cuatro, cuatro, cero, nueve, de estado civil soltera, con número de teléfono 0990932641, correo belen.np14@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, siete, nueve, de estado civil casada, con número de teléfono 0997196536, correo jmnp25@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, ocho, siete, de estado civil soltero, con número de teléfono 0939531280-0994845114, correo jmnp25@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco, seis, ocho, dos, seis, de estado civil casada, con número de teléfono 0959867499, correo belen.np14@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los mismos que comparecen en calidad de hijos sobrevivientes; ante usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos: Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, se sirva receptor nuestra declaración juramentada sobre el siguiente hecho: Declaramos que el señor causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, falleció en su estado civil casado, con la señora **Lorenza Sebastiana Pillasagua Polit**, tal como consta en el Acta de Matrimonio que se adjunta como documento habilitante, procrearon hijos que responden a los nombres de **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA**, **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, **RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA**, **Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, no dejó testamento, así mismo declaramos que el causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, falleció el 15 de Junio del 2014, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia Manta, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción que adjuntamos como documentos habilitante.- En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro - Indivisa, del causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, ya que era propietario: a) un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros; el mismo adquirido por medio de escritura de compraventa otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 12 de Junio del 2012, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 16 de Agosto del 2021; así mismo consta escritura de Posesión Efectiva otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 21 de octubre del 2014, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 29 de Octubre del 2014. Quedando como administradora en el portal ciudadano la señora **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de

conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes hereditarios dejados por el causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, derechos que tuvieran de percibir dichos bienes/valores, declarando bajo juramento ser hijos sobrevivientes y como tal únicos y universales herederos, sin perjuicios a terceros.



MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA

C.C. No. 1316554409



JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA

C.C. No. 1306298579



RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA

C.C. No. 1306298587



JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ

C.C. No. 1305256826

Manta, 16 de Junio del 2021.-

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que se cumpla con la Diligencia de la Posesión Efectiva. Téngase en cuenta el Abogado patrocinador. Doy Fe.- Para notificaciones futuras si es del caso.



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JOSE ALBERDY NIEVES
JARAMILLO.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: MARIA BELEN NIEVES
PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY
NIEVES PILLASAGUA Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, dos copias.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Junio del año dos mil veintiuno, ante mí; Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen y declaran: **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cinco, cinco, cuatro, cuatro, cero, nueve, de estado civil soltera, con número de teléfono 0990932641, correo belen.np14@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, siete, nueve, de estado civil casada, con número de teléfono 0997196536, correo jmnp25@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, ocho, siete, de estado civil soltero, con número de teléfono 0939531280-0994845114, correo jmnp25@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco, seis, ocho, dos, seis, de estado civil casada, con número de teléfono 0959867499, correo belen.np14@gmail.com, con domicilio en el Barrio La Dolorosa calle 10 entre avenida 22 y 23 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los mismos que comparecen en calidad de hijos sobrevivientes; legalmente capacitados para contratar y obligarse, A quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, doy fe, bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, advertidos que fueron por mí, el notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, que comparece al otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente declaración, juramentados que fueron en legal y debida forma por mí el notario, advertidos de la pena del perjurio y demás prevenciones legales manifiestan: Nosotros, **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cinco, cinco, cuatro, cuatro, cero, nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, siete, nueve, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, ocho, siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; Y **JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco, seis, ocho, dos, seis, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; ante usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos: Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, se sirva receptor nuestra declaración juramentada sobre el siguiente hecho: Declaramos que el señor causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, falleció en su estado civil casado, con la señora **Lorenza Sebastiana Pillasagua Polit**, tal como consta en el Acta de Matrimonio que se adjunta como documento habilitante, procrearon hijos que responden a



los nombres de **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, no dejó testamento, así mismo declaramos que el causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, falleció el 15 de Junio del 2014, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia Manta, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción que adjuntamos como documentos habilitante.- En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro - Indivisa, del causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, ya que era propietario: a) un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros; el mismo adquirido por medio de escritura de compraventa otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 12 de Junio del 2012, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 16 de Agosto del 2021; así mismo consta escritura de Posesión Efectiva otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 21 de octubre del 2014, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 29 de Octubre del 2014. Quedando como administradora en el portal ciudadano la señora **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes hereditarios dejados por el causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, derechos que tuvieron de percibir dichos bienes/valores, declarando bajo juramento ser hijos sobrevivientes y como tal únicos y universales herederos, sin perjuicios a terceros. Con todo lo expuesto Usted señor

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

notario, deberá levantar el Acta Respectiva.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho; y Leída que les fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y ratificándose en su contenido, conmigo el Notario en unidad de acto, DOY FE.-


MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA

MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA
C.C. No. 1316554409


JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA

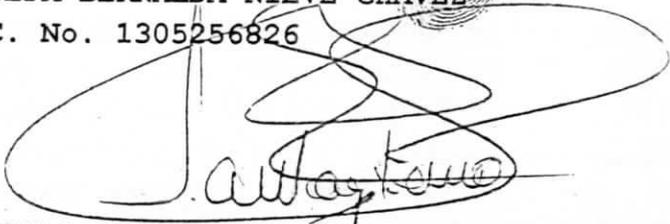
JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA
C.C. No. 1306298579


RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA

RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA
C.C. No. 1306298587


JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ

JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ
C.C. No. 1305256826


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	01	P	01553
------	----	----	----	---	-------



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, SEÑOR JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día diecisiete de Junio del dos mil veintiuno, ante mí; Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, Publicada en el Registro Oficial No.913, suplemento, de fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciséis, y en virtud de la declaración juramentada rendida por **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cinco, cinco, cuatro, cuatro, cero, nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, siete, nueve, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, ocho, cinco, ocho, siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; Y **JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco, seis, ocho, dos, seis, de estado civil casada, por sus propios y

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

personales derechos; en calidad de hijos sobrevivientes, y con los documentos Públicos que me fueron exhibidos para que se incorporen a la Escritura Pública como habilitantes, en ejercicio de la fe Pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley reformativa, expedida 913, de 30 de Diciembre del 2016, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso dejado por el causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, quien falleció en su estado civil casado, con la señora **Lorenza Sebastiana Pillasagua Polit**, tal como consta en el Acta de Matrimonio que se adjunta como documento habilitante, procrearon hijos que responden a los nombres de **MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA, Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ**, no dejó testamento, así mismo declaramos que el causante **JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO**, falleció el 15 de Junio del 2014, en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia Manta, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción que adjuntaron como documentos habilitante, no dejó testamento; ya que era propietario de: a) un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros. Atrás: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros. Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros. Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros; el mismo adquirido por medio de escritura de compraventa otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 12 de Junio del 2012, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 16



de Agosto del 2021; así mismo consta escritura de Posesión Efectiva otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 21 de octubre del 2014, y que consta Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 29 de Octubre del 2014. Quedando como administradora en el portal ciudadano la señora **JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA**. Manifestando en su declaración que son los únicos y universales herederos, dejando a salvo derechos de terceros. Posesión efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo notificarse a las Autoridades Correspondientes, para que tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaria Primera a mi cargo, doy fe.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



FACTURA NÚMERO: 001-003-000062083
CODIGO NUMÉRICO: 20211308001P01553

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, SEÑOR JOSE ALBERDY NIEVES JARAMILLO.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: MARIA BELEN NIEVES PILLASAGUA, JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA, RONALD ALBERDY NIEVES PILLASAGUA Y JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECISIETE DIAS DE MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20211308001P01553.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131655440-9

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-13

E33434242

00087781

Maria Belen Nieves

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

97492984

MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA N.º 0058 FEMENINO

1316554409

NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a
1 *Santiago Pierro Urresta*
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

belen.np14@gmail.com

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

* teléfono

0990932641

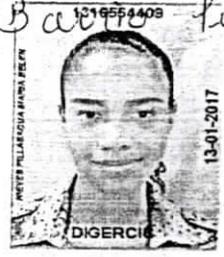
Número único de identificación: 1316554409

* Dirección:

Barrionuevo

Nombres del ciudadano: NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO *entre av 22 y 23*



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2021
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-431-51206



210-431-51206

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **130629857-9**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO:
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1977-06-30**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
JORGE LUIS HOLGUIN RANGEL



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AUXILIAR ENFERMERIA** E344412244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**MANTA
2015-12-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-12-24



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

MANABI
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
UNIDAD No: **0058 FEMENINO**

15006010
1306298579



NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a...



Ab. Santiago Fierro Urreola
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Jmnp 25 @ gmail. Com

* tdefont. **CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

0997196536.

Número único de identificación: 1306298579

* Dirección:

Nombres del ciudadano: NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA

Barrio la Dolorosa calle 10 entre av 22 y 23

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN RANGEL JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-431-51253



212-431-51253

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130629858-7

APellidos y Nombres: **NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY**
Lugar de nacimiento: **MANABI MANTA**
Fecha de nacimiento: **1978-10-08**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** A444A2244

APellidos y Nombres del Padre: **NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY**
APellidos y Nombres de la Madre: **PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2013-12-19**
Fecha de Expiración: **2023-12-19**

[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 17 ABRIL 2023

PROVINCIA: **MANABI** CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA N°: **0059 MASCULINO**

32309053
1306298587



CE N° 1306298587
NIEVES-PILLASAGUA RONALD ALBERDY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a... **17 JUNI 2023**

[Handwritten signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

* **CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

0939531280
0994845114

Número único de identificación: 1306298587

* Dirección:

Barrio La Dolera calle 10 entre av 22 y 23

Nombres del ciudadano: NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-431-51294



216-431-51294

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

CIUDADANIA No. 130525682-6

DEDUJA DE NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA
MANABI/MANTA/MANTA

30 DICIEMBRE 1967

001 0198 00198 F

MANABI/MANTA
MANTA 1968



Josefa Bernalda

EQUATORIANA***** V333342222

CASADO JUAN CARLOS RODRIGUEZ A

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALBERDI NIEVES JIRAMILLO

MARIA CHAVEZ

MANTA 22/03/2012

22/03/2024

DUP 0013057



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 31 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI 49255123

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

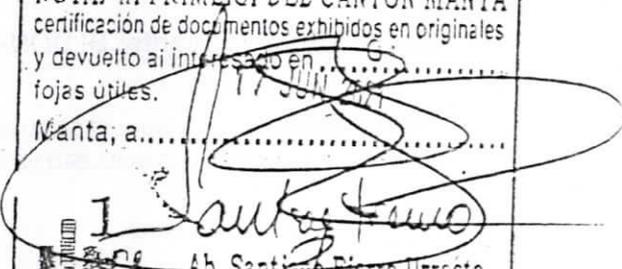
URTA No. 0058 FEMENINO 130525682C

NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 17 JUN 2021

Manta, a.....



Santiago Fierro Urrutia

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Jmnp25@gmail.com

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

* teléfono

095 9867499

Número único de identificación: 1305256826

* Dirección:

Nombres del ciudadano: NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA

Barrio La

Dalmeida calle 10 entre av 22 y 23



Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: ALBERDI NIEVES JARAMILLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA CHAVEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-431-51335



217-431-51335

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130327057-1
NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY
MANABI/CHONE/CHONE
07 JULIO 1941
002- 0176 01054 M
MANABI/ CHONE
CHONE 1941



Alberdy Jaramillo

A3343A2122
ECUATORIANA*****
CASADO LORENZA S PILLASAGUA POLIT
SECUNDARIA EBANISTA
JUAN NIEVES
JUANA JARAMILLO
MANTA 21/11/2005
21/11/2017
REN 0482379



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 17 JUN 2021
Manta, a.....



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

11019

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008754
Certifico hasta el día 2021-05-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1033507000

Tipo de Predio: Solar

Fecha de Apertura: martes, 13 enero 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí, terreno de vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Frente: con la calle diez antes José Moreira y mide ocho metros.

Atras: con terreno de la Escuela Olga Meza, y mide ocho metros.

Derecho: con propiedad del Señor Arquímedes Loor y mide veinte metros.

Izquierdo: con propiedad de Fabián López y mide veinte metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	255 martes, 25 agosto 1964	197	198
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2918 viernes, 27 diciembre 2002	27479	27495
DEMANDAS	DEMANDA	136 jueves, 28 abril 2011	1259	1265
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3398 jueves, 08 diciembre 2011	59942	59952
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 jueves, 16 agosto 2012	40174	40183
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	203 miércoles, 29 octubre 2014	3939	3942

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 25 agosto 1964

Número de Inscripción : 255

Folio Inicial: 197

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 631

Folio Final : 197

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 agosto 1964

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubiocado en el barrio Santa Dolorosa de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINARGOTE CHICA RAMON URBANO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO ZAMORA MATILDE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS NILDA DE REYES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 27 diciembre 2002

Nombre del Cantón: JUNÍN

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: JUNÍN

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 noviembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los derechos y acciones que les corresponden en el saldo sobrante del solar ubicado en el Barrio la Dolorosa del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE CASTRO RAMON MARCELINO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	255	martes, 25 agosto 1964	197	198

Registro de : DEMANDAS

[3 / 6] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 28 abril 2011

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda Juicio No. 217-2011 Demanda de Particion contra hereeros de Matilde Jovita Castro Zamora, Ramon Urbano Pinargote Chica y Ramon Marcelino Pinargote Castro y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CASTRO ZAMORA MATILDE JOVITA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PINARGOTE CHICA RAMON URBANO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PINARGOTE CASTRO RAMON MARCELINO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODOCIO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2918	viernes, 27 diciembre 2002	27479	27495

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 08 diciembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 octubre 2011

Fecha Resolución: viernes, 15 julio 2011

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Particion, contra los herederos de los Sres. Matilde Jovita Castro Zamora, Ramon Urbano Pinargote Chica, y Ramon Marcelino Pinargote Castro El actor Sr. Newton Teodocio Intriago Intriago, solicito, se le adjudique como cuerpo Cierto. Sobre un solar ubicado en la zona urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabí; terreno y vivienda. Con un área total de 160 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3398

Folio Inicial: 59942

Número de Repertorio: 7128

Folio Final : 59942



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODOCIO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CASTRO ZAMORA MATILDE JOVITA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PINARGOTE CASTRO RAMON MARCELINO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PINARGOTE CHICA RAMON URBANO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	136	jueves, 28 abril 2011	1259	1265
COMPRA VENTA	2918	viernes, 27 diciembre 2002	27479	27495

* Registro de : **COMPRA VENTA**
[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 agosto 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Zona Urbana de esta Ciudad de Manta, Barrio La Dolorosa, Cantón Manta, Provincia de Manabi. Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO INTRIAGO NEWTON TEODOCIO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3398	jueves, 08 diciembre 2011	59942	59952

Registro de : **SENTENCIA**
[6 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 29 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO que me solicitan los señores Josefa Bernalda Nieve Chavez, Juana Marcela Nieve Pillasagua, Maria Belen Nieves Pillasagua y Ronald Alberdy Nieves Pillasagua, herederos del causante Sr. Jose Alberdy Nieves Jaramillo en que consta en la parte expositiva de la declaración a favor de la Sra. Lorenza Sebastiana Pillasagua Polit.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	496	lunes, 09 junio 1980	751	752

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
DEMANDAS
SENTENCIA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
4
1
1
6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN RANGEL JORGE LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006754 certifico hasta el día 2021-05-17, la Ficha Registral Número: 11019.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 1 8 5 I T C A D K W





CONSULTA DE PRECIO x +

portalciudadano.manta.gob.ec/consultas/precios

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave catastral: 102-25-07-006 Área: 50.00 m²
 Zona: URBANA Frente útil: 5.00 m
 Parroquia: MANTA Elevation: 0.00
 Barrio: DOLORES Terceza edad: NO
 Dirección: B. LA DOLOROSA CALLE 10 Discapacidad: NO
 Convenio: NO

DEUDA DE AÑOS ANTERIORES: 0.00
 DEUDA ACTUAL (2021): 0.00
 DEUDA TOTAL: 0.00
 Propietario(s):

DOCUMENTO: 1809170071 Nombre: HEREDIA FAMILIAR HEREDIA

AÑO	Valor	Valor Fijado	Deuda	Estado
2021	\$50.98	\$50.98	\$0.00	Consultar información del predio Pagar
2020	\$55.59	\$55.59	\$0.00	Consultar información del predio Pagar
2019	\$61.16	\$61.16	\$0.00	Consultar información del predio Pagar
2018	\$70.26	\$70.26	\$0.00	Consultar información del predio Pagar
2017	\$68.79	\$68.79	\$0.00	Consultar información del predio Pagar
2016	\$65.87	\$65.87	\$0.00	Consultar información del predio Pagar
2015	\$67.76	\$67.76	\$0.00	Consultar información del predio Pagar
2014	\$70.79	\$70.79	\$0.00	Consultar información del predio Pagar

CONSULTA DE PRECIO x +

portalciudadano.manta.gob.ec/consultas/precios

DETALLE DEL PRECIO

VALUACIÓN VIGENTE LA EF INFORMATICA S.A.S. 17

COSTO MUNICIPAL
 IMPUESTO PREDIAL: 0.00

COSTO DE LEY

RECARGO 1	0.00
RECARGO 2	0.00
RECARGO 3	0.00
RECARGO 4	0.00
RECARGO 5	0.00
RECARGO 6	0.00
RECARGO 7	0.00
RECARGO 8	0.00
RECARGO 9	0.00
RECARGO 10	0.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: NIEVE PILLASAGUA JUANA MARCELA

NUI/Pasaporte: 1306298579 Sexo: MUJER



Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 63 / 2289

Datos del padre: NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

NUI/Pasaporte: 1303270571 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

NUI/Pasaporte: 1304110735 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 212-427-97777



212-427-97777

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: NIEVES PILLASAGUA MARIA BELEN

NUI/Pasaporte: 1316554409 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1994

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1994

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 146 / 3764

Datos del padre: NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY

NUI/Pasaporte: 1303270571 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

NUI/Pasaporte: 1304110735 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021
Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 210-427-97740



210-427-97740

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: NIEVES PILLASAGUA RONALD ALBERDY

NUI/Pasaporte: 1306298587 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 39 / 78

Datos del padre: NIEVES JARAMILLO JOSE ALBERDY

NUI/Pasaporte: 1303270571 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

NUI/Pasaporte: 1304110735 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 216-427-97695



216-427-97695

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: NIEVE CHAVEZ JOSEFA BERNALDA

NUI/Pasaporte: 1305256826 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1967

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1968

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 198 / 198

Datos del padre: ALBERDI NIEVES JARAMILLO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MARIA CHAVEZ

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 211-427-97891



211-427-97891

F. Alvear

ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 173 Acta 173

En Monte Provincia de Manabí
hoy día quince de febril de mil novecientos ochenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** JOSE ALBERTO NEEVES JARAMILLO

nacido en Chone el 7 de Junio de 1941, de nacionalidad ecuatoriana de profesión ingénieur de Pesca

con Cédula Nº B0327057-1 domiciliado en Monte de estado anterior soltero hijo de Juan Nieves (fallecido)

y de Juana Jaramillo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LORENA SEBASTIANA VILLASOZA

LOPEZ nacida en Sucumbi de Cayo el 4 de Enero de 1952, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Administrativa

con Cédula Nº 130411023-5 domiciliada en Monte de estado anterior soltera hija de Lorenzo Villasozza

y de Emilia Lopez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Monte FECHA: 15 de febril de 1983

En este matrimonio conviven su hija comun llamada Juanita y Paul Alberto Nieves Villasozza nacidos en Monte en los años 1971 y 1972 respectivamente

OBSERVACIONES :

FIRMAS

[Handwritten signatures and stamps in the Observaciones section]

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021
Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

N° de certificado: 218-427-97982

218-427-97982

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

NIEVE JARAMILLO JOSE ALVERDI

NUI/Pasaporte: 1303270571

Sexo: HOMBRE

Edad: 72

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE JUNIO DE 2014

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 16 DE JUNIO DE 2014

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 18 / 68 / 68

Datos del padre: JUAN NIEVE

Datos de la madre: JUANA JARAMILLO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PILLASAGUA POLIT LORENZA SEBASTIANA

Causas del fallecimiento: CANCER

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO



N° de certificado: 214-427-97936



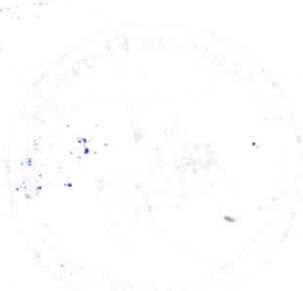
214-427-97936

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ORDEN DE ABOGADOS

Ab. JORGE LUIS HOLGUIN RANGEL

Matricula No: 13-2013-120
Cédula No: 1306870054
Fecha de inscripción: 11/11/2013
Matricula anterior: N
Tipo de sangre: O+

[Handwritten Signature]
Firma





preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-

Sebastiana Pillasagua
LORENZA SEBASTIANA PILLASAGUA POLIT
C.C. No. 1304110735

Maria Belen Nieve
MARIA BELEN NIEVE PILLASAGUA
C.C. No. 1316554409

Marcela Nieve
JUANA MARCELA NIEVE PILLASAGUA
C.C. No. 1306298579

Ronald Alberdy Nieve
RONALD ALBERDY NIEVE PILLASAGUA
C.C. No. 1306298587

Bernalda Nieve Chavez
JOSEFA BERNALDA NIEVE CHAVEZ
C.C. No. 1305256826

Santiago Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P01424.- EL NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

